

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia),
relativo a la oferta Pública de Empleo 2017**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno local de este Ayuntamiento de fecha 23 de agosto de 2017 se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2017. En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

FUNCIONARIOS DE CARRERA

<u>PLAZAS Y NUMERO</u>	<u>GRUPO</u>	<u>CLASIFICACIÓN</u>	<u>PROCEDIMIENTO</u>
TÉCNICO ADM. GENERAL (1)	A1	Escala: Administración General Subescala: Técnico Superior	LIBRE

PERSONAL LABORAL FIJO

<u>PLAZAS. CATEGORIA Y NUMERO</u>	<u>PROCEDIMIENTO</u>
Oficial de primera -Carpintero (1)	LIBRE
Peón (2)	LIBRE

En Aguilar de Campoo, a 31 de Agosto de 2017.
La Alcaldesa,

Fdo.: María José Ortega Gómez.